

- Lote: Ruta núm. 1248.
 4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 91.215,12 euros.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 13 de septiembre de 2002.
 b) Contratista: Autocares Itálica, SL.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 91.215,12 euros.

Sevilla, 17 de marzo de 2003.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 7 de marzo de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.
 - c) Número de expediente: B0206440B18BC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Restauración de la Alcazaba de Loja (Granada).
 - c) Lote: No procede.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 93, de 8 de agosto de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 260.535,62 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de noviembre de 2002.

- b) Contratista: Alberto Domínguez Blanco, Restauración de Monumentos, SA.
- c) Nacionalidad:
- d) Importe de adjudicación: 260.535,62 euros.

Sevilla, 7 de marzo de 2003.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 7 de marzo de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.
 - c) Número de expediente: B0206920B23BC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Intervención en las murallas del Castillo. Alcaudete (Jaén).
 - c) Lote: No procede.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 121, de 17 de octubre de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 260.621,71 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10 de diciembre de 2002.
 - b) Contratista: Luis Hervás Vico.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:

Sevilla, 7 de marzo de 2003.- El Director General, Julián Martínez García.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifican acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de subvención que no han podido ser notificados a los interesados que se relacionan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en los últimos domicilios conocidos de los interesados, se notifican por medio del presente anuncio los actos administrativos que se indican, en relación con los acuerdos de inicio de procedimientos administra-

tivos de reintegros, de ayudas concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de la Presidencia, de 12 de marzo de 2001, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2001 las ayudas Europa a tu Alcance para los jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea, (BOJA núm. 37, de 29 de marzo), haciéndoles saber a los mismos que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de sus respectivas notificaciones y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: AL/0037. Doña Lidia Gómez Caballero.

Fecha de acuerdo de inicio del Procedimiento de Reintegro: 26 de febrero de 2003.